



ADMINISTRACION DE SEGUROS DE SALUD
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

CARTA NORMATIVA 04-1105

5 de noviembre de 2004

**A TODAS LAS ASEGURADORAS,
COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL,
ADMINISTRADOR DE SERVICIOS DE CONTRATACION DIRECTA,
GRUPOS MEDICOS DEL DEMOSTRATIVO DE CONTRATACION DIRECTA,
CENTROS PRIMARIOS, ASOCIACIONES DE PRACTICA INDEPENDIENTE Y
PROVEEDORES PARTICIPANTES DEL SEGURO DE SALUD
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**

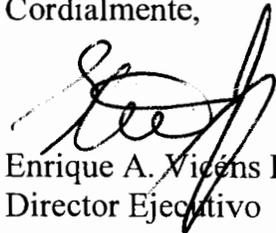
Adjunto Declaración del Departamento de Salud estableciendo la temporada del Virus Sincitial Respiratorio (RSV) en Puerto Rico desde julio a marzo (inclusive).

También acompañamos las Guías de Protocolo para el Medicamento Synagis (Palivizumab), con ciertas alteraciones de carácter operacional, y el Registro de Pacientes Candidatos a Terapia con Synagis. Estas Guías de Protocolo proveen para modificar el número de dosis si cambia la duración de la temporada, como sucede en esta ocasión.

Próximamente les estaremos enviando el Flujograma de Cumplimiento que formará parte de este Protocolo.

Estos documentos entran en vigor inmediatamente. Espero se cumpla con lo establecido en los mismos.

Cordialmente,



Enrique A. Vicéns Rivera
Director Ejecutivo

FARM:as